REVISTA MEDICA HONDUREÑA

ORGANO DE LA ASOCIACION HONDUREÑA

DIRECTOR:
Dr. S. Paredes P.
REDACTORES:
Dr. Manuel Cáceres Vijil

Dr. Antonio Vidal SECRETARIO DE REDACCIÓN: Dr. Julio Azpuru España

Dr. Guillermo E. Durón ADMINISTRADOR: Dr. Ricardo D. Alduvín

Año IV | Tegucigalpa, Honduras, C. A., Marzo de 1934 Nº 41

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

Vamos hoy a tratar una cuestión de interés primordial para los médicos que ejercen la medicina general: es la oftalmología.

Los profesionales que tuvieron la fortuna de hacer prácticas de enfermedades de los ojos en su época estudiantil y han continuado ejerciendo con mayor o menor asiduidad pueden sentirse satisfechos de no haber causado graves perjuicios a individuos enfermos de la vista.

No así los otros. Si bien es cierto que en algunas Universidades la práctica Oftalmológica por tres meses- es obligatoria, en otras no. Entre estas últimas está la nuestra.

Para remediar un poco esta deficiencia, me propongo en uní serie de artículos que empezará el mes próximo, señalar a grandes-rasgos los caracteres clínicos de las enfermedades de los ojos que debe saber un médico, bien sea para tratarlas correctamente o siquiera para averiguar que la ignora y enviar el paciente, cuanto antes a quien esté en capacidad de diagnosticar.

Para mi este problema es harto delicado por las razones siguientes, encontradas con gran frecuencia en una práctica continua de doce años: 19—La enfermedad es diagnosticada y tratada correctamente al punto de vista local, pero la causa no fue descubierta y por consiguiente aquélla o no cura o recidiva. 2º—La enfermedad no es diagnosticada y sí tratada sintomáticamente. 39—La enfermedad ni es diagnosticada ni tratada; 49—No es diagnosticada y sí tratada con. medicamentos de acción contraria a los indicados. Ejemplos: 19—Conjuntivitis crónica de origen dentario, amigdaliano o sinusal. Colirios antisépticos y nada más. Mejoría o mismo estado, jamás curación. 29—iritis, instilación de atropina y cocaína; mejoría; sin tratamiento del reumatismo, sífilis u otra infec-

ción causal, no curará. 3º—Glaucona, aplicaciones de compresas calientes o colirios sin ningún resultado. 4º—Queratitis, aplicaciones calientes, colirios, etc. Sin éxito, causando por el contrario serios trastornos al paciente.

Para remediar el mal pienso que tíos líneas de conducta deben seguirse: Saber los síntomas constantes fácilmente accesibles de las enfermedades frecuentes y su tratamiento más simple o bien proceder honradamente declarando al enfermo que ignora la calidad de su padecimiento, para el que requiere buscar un entendido en la materia.

No me causaría ninguna preocupación la ignorancia llevada por un individuo honrado. Lo grave es que tome en tratamiento a un paciente, un médico que cree saber el mal del consultante y le haga perder un tiempo precioso durante el cual pudo curarse o lo que es peor todavía agravar las lesiones, fuera por la evolución natural del proceso o por efecto de una medicación perniciosa. Instilar por ejemplo: Atropina a un glaucomatoso, o pilocarpina a una iritis es sencillamente monstruoso; entretener con argirol o sulfato de zinc una queratitis ulcerosa es llevar la córnea a una perforación segura.

Como en los pueblos remotos en donde los prácticos no encuentran el recuerso del especialista ni los medios suficientes de los enfermos para buscarlos- en donde estén, no cabe más remedio que aprender las afecciones frecuentes y su tratamiento precoz, absteniéndose de intervenir en aquellas que desconozca.

Serán objeto de mis extractos Oftalmológicos los traumatismos oculares incluyendo los párpados, región orbitaria y base del cráneo; las infecciones en general y en particular la sífilis; el glaucoma y las parálisis.

ha profilaxis de ellas y su terapéutica, completarán los cuadros que procuraré hacer lo más corto posible, a fin de no indigestar y sí gravar en la mente las nociones elementales e importantísimas del médico general.

Igual conducta seguiremos en cuanto a las enfermedades de las vías genito-urinarias para lo que uno de nuestros distinguidos urólogos hará el trabajo de síntesis apropiado.

Tegucigalpa, marzo 7 de 1934.